

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR/ldj

(Aprueba actividad que indica).

SANTA CRUZ, 20 de Agosto del 2019.

VISTOS :

El Memorándum N° 1275 de fecha 14 de Agosto del 2019, enviado por la Srta. Encargada de la Oficina de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el objetivo de esta actividad es Propiciar instancias de ofertas laborales que sean expuestas a la Población desempleada.

DECRETO EXENTO N°2526

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Feria Laboral 2019"**, que se realizará el día jueves 17 de Octubre del 2019, desde las 09:00 a 14:00 horas, en Plaza de Armas de la Comuna.
- 2.-Dicha actividad será cargada al Presupuesto Municipal vigente, cuentas 215.2208.011.001.003
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /

Santa Cruz, 14 de agosto del 2019.

MEMORANDUM N° 1275

**DE : SRTA NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

**PARA : SEÑORA PAOLA ACUÑA CACERES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito decretar Programa Feria Laboral 2019, con sus respectivos Certificados de disponibilidad presupuestaria de la Oficina Omil.

Esperando una buena acogida.

Sin otro particular, se despide atentamente.


NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

-Archivo (1)
-Destinatario (1)
...../
NTAR/pjp.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Santa Cruz – VI Región

2018/19

2526 .



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

ANTECEDENTES GENERALES	
NOMBRE	FERIA LABORAL 2019
EJECUTA	OFICINA OMIL
LUGAR	PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA
HORARIO	09:00 HRS. A 14:00 HRS.
FECHA	OCTUBRE 2019 17

INTRODUCCIÓN:

La oficina Municipal de intermediación laboral tiene como objetivo generar espacios en donde las empresas tengan la oportunidad de ofrecer sus vacantes laborales disponibles a quienes buscan empleo en la Comuna y alrededores. Como oficina cumplimos con el deber de apoyar estas gestiones y agilizar la posibilidad de reinserciones laborales.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Está dirigido a todos quienes buscan trabajo.

NOMBRE ACTIVIDAD: "Feria Laboral 2019"

OBJETIVO GENERAL:

Propiciar instancias de ofertas laborales que sean expuestas a la población desempleada.

PRESUPUESTO:

Nº DE CUENTA	TOTAL	DETALLE
Item alimentos y bebidas 215.22.01.001001.056	\$200.000	200 colaciones para participantes de la Feria Laboral. ✓
Item Producción y desarrollo de eventos 215.22.08.011.022	\$300.000	Pago de servicio de productora que provea la amplificación, iluminación de 20 stand, 40 mesas, 40 sillas y 40 manteles. ✓
Item premios y otros 215.24.01.008.001.031	\$300.000	300 souvenir de \$1.000 cada uno para los participantes de la Feria Laboral. ✓
Total	\$800.000	

NADIA TATIANA AGUILERA REYES

DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1442

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de la OMIL, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.056 "OMIL" por \$ 200.000 Asignación Alimentos y Bebidas.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de la Omil.

Área de Gestión 002.021.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 14 de agosto del 2019

Sólo certificado en Original



Maria Angelma
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1446

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de OMIL, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.011.001.022 "OMIL" por \$300.000 asignación Servicios de Producción de Eventos.

Solicitud de acuerdo a la encargada de la OMIL. ✓

Área de Gestión 002.021.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 14 de agosto del 2019

Sólo certificado en Original



María Angelina Piña P.
★ MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°1447**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de la OMIL, en la cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.031 "OMIL" por \$300.000 Asignación Premios y Otros. ✓

Solicitud de acuerdo a la Encargada de la OMIL.

Área de Gestión 002.021.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 14 de agosto del 2019.

Sólo certificado en Original


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
María Angelina Piña P.
★
MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS